



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

**Nº 27198-OC**

Providencia, 30-06-2016

Señor(es): Laboratorio Biotoscana Farma Limitada

At.Sr.: Oscar Ledesma

Dirección: Caren Covarrubias Nº 271 Ñuñoa

R.U.T.: 79.873.270-6

Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA

Código Presupuestario: 22-04-004 (10002)

Condiciones de pago c/factura: 60 días

Fecha de creación : 30-06-2016

Dirección de despacho: SALVADOR 1029

Fecha de despacho: 29-06-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	CAJAS SALOFALK GRANUSTIX 1,5X30SOBRES	56176.00	337.056
<p>Son: CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.- REQUERIMIENTO Nº9377</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**</p>			<p>Neto: 337.056</p> <p>Iva 64.041</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 401.097.-</p>



Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm y Finanzas

Secretario General

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

**ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS:** Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme